117.

Sesión 116.

Presentes

Presidente
Barra
Guido
con licencia
García
con aviso
Granel

Día 2 de Diciembre de 1893.

Abierta la sesión á las 2½ p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

á Nombrar Directora de la Escuela Elemental de Niñas del 6° Distrito á la Profesora Normal, Srita Vicenta M. Martirena en reemplazo de la Srita Juana Casinelli que pasa á ocupar otro puesto, y proponer al Ministerio á la Srita Augusta H. Tillonet para desempeñar el empleo que ejerce la Srita Martirena en la Escuela Normal de Profesoras. Expte 3369.

b Autorizar al Consejo Escolar del 11° Distrito para incluir en la planilla mensual dos meses de sueldo, á favor de la ayudante Srita Eva Ruda, como compensación de los servicios prestados en la escuela n° 3 durante Abril y Mayo de este año - Comuníquese á Contaduría - Expte 1468 y agregados.

c Aprobar la cuenta de útiles elevada por el Consejo Escolar del 13° Distrito, correspondiente á los dos primeros trimestres de este año. Expediente 2880.

d Designar á los Inspectores Sres Vedia y Suarez y al Profesor Normal Sr. Olivé para formar la mesa examinadora ante la que rendirá las pruebas para obtener el certificado de estudios primarios el Sr. Estéban Buljevich. Se fija el 20 del corriente á las 2 p.m. para que tenga lugar el acto del examen en la oficina de la Inspección. Expte n° 3364.

e No hacer lugar al pedido que formula el Sr. Mauris, de acuerdo con el dictámen del Abogado - Archivar el expediente n° 2936.

f Publicar la nota del Vocal del Consejo Escolar de "Las Palmas"

D. Juan Power aceptando ese cargo. Expte 3380.

g Comunicar al Consejo Escolar de General Roca, que la cuenta del Sr. Iglesias importe pesos m/n 250,- por trabajos practicados en la escuela de aquella localidad, está liquidada desde el mes de Junio de este año. Expte 3266.

h Acordar se destine el 15 % de las rentas municipales de Victorica para la construcción del edificio escolar, sin perjuicio de que se haga su entrega á este Consejo, como lo dispone la Ley de Educación. Expte 3341.

i Dirigir nota al Consejo Escolar de Victorica pidiéndole envíe los comprobantes que existan en su poder respecto á las cuentas presentadas por el ex-Presidente de aquel Consejo, Sr. Cazano, y resérvese el expediente nº 3343, en la Mesa de Entradas hasta la llegada de los expresados documentos.-

j Disponer que los Directores de las escuelas de Timbó continúen percibiendo la cantidad acordada para eventuales.- Comunicar esta resolución al Consejo Escolar de aquel distrito. Expte 3337.

k Manifestar al Consejo Escolar de Posadas que remita los inventarios de las existencias de cada una de las escuelas á que se refiere en su nota nº 72, y por separado los pedidos de útiles para el año entrante 1894. Expte 3339.

l Publicar el resumen del Censo Escolar levantado en Formosa y reservar el expediente 3333 hasta que el Inspector gire una visita por esos parages y suministre nuevos datos al Consejo. Publicar igualmente el resumen del Censo Escolar del corriente año remitido por el Consejo Escolar de Victorica. Expte 3342.

ll Archivar los exptes nº 2708-3222-3258-3332-3386.-

119

m Mandar abonar:

Al preceptor de la escuela de General Frias, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de Setiembre y Octubre del corriente año, pesos m/n 236 – Expte 3360.

Al personal docente de la escuela de "Marcos Sastre" por el mes de Octubre del corriente año pesos m/n 196.40 – Expte 3338.

A D. Santiago Ghiglia, por gastos en el transporte de útiles escolares, pesos m/n 32.80 – Expte 2876.

A la preceptora de la escuela de San Javier (Misiones) por los meses de Setiembre y Octubre de este año, pesos m/n 236. Expte 3314

A los Sres Angel Estrada y Cía, por útiles provistos al Depósito, pesos m/n 6956.30.– Expte 3312.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.

P. Zorrilla

P. Diez Mori
Srio